

CCOO Federación Servicios



Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Gipuzkoa

Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Gipuzkoa



El presente Convenio Colectivo es de aplicación a todas las empresas encuadradas en la actividad de Oficinas y Despachos, entendiéndose como tales, los despachos profesionales, asesoramiento de empresas en general (fiscal, mercantil etc.), empresas comerciales y de estudios técnicos, empresas de consultoría y auditoría, empresas de telemarketing, asociaciones, colegios profesionales y otro tipo de oficinas varias, con excepción de las Gestorías Administrativas.

- Ver texto del [Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Guipuzcoa](#)
- Ver PDF [Convenio Oficinas y Despachos Guipuzcoa](#) (PDF 145 Kb)

2019 © CCOO SERVICIOS.